

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2
 ADMINISTRACION: Manilla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administracion, además á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
 Se hará la critica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.		0'50 pesetas
Id.	id. trimestre.	1'50 "
Id.	id. un año.	6'00 "
Pagando un año anticipado.		5'00 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales

VIVA LA REPÚBLICA! DE VENEZUELA

Cuidado, no vayan ustedes á entender la república de ciertos republicanos españoles, cleróforos y traga-curas, que no parece tienen otro propósito que el de desacreditar la «idea» y hacer su triunfo imposible en España.

¡Viva la República! de Venezuela, gritamos hoy, como hemos gritado otras veces ¡Viva la República! de Bolivia, y otras ¡Viva la República! del Ecuador, y gritaremos siempre—salvo legítimos y no prescritos derechos—¡Viva la República católica, toda República católica!

Mientras en España ciertos republicanos están forzando la nota impía y anticlerical, los de América, al menos los de varias Repúblicas, están dando, hasta á las históricas monarquías europeas, ejemplo de catolicismo ferviente, pero ejemplo solemne y público, que no sólo particular y privado, y testimonio fehaciente de que no es incompatible, ¡qué absurdo!, la Religión Católica con la forma republicana, como pretenden por acá muchos á quienes los republicanos, que sean católicos, debieran ser los primeros en rechazar, por el bien mismo de la forma que de tal modo tuercen y dislocan.

¿Y por qué gritamos hoy ¡Viva la República! de Venezuela?

Porque hemos leído entusiasmados la Consagración de esa República al Santísimo Sacramento, promovida por el Comité nacional, y llevada á cabo con la venia de los prelados de dicha nación.

He aquí el glorioso documento, que el día dos de Julio de este año se ha leído públicamente en todas las iglesias episcopales del referido Estado, y sucesivamente en todas las demás del mismo:

«ACTO DE CONSAGRACION DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA AL SANTISIMO SACRAMENTO.»

Soberano Señor del universo y Redentor del mundo, clementísimo Jesús, que por un prodigio inenarrable de vuestra caridad os habéis quedado con nosotros en este Sacramento hasta el fin de los siglos: aquí venimos á vuestros pies á proclamaros solemnemente, y á la faz del Cielo y de la tierra, nuestro único Rey y Dominador Santísimo, á Quien consagramos todos nuestros afectos y servicios, y en Quien ponemos todas nuestras esperanzas.

Vos sois nuestro Dios, y no tendremos otro alguno delante de Vos; en vuestras manos ponemos nuestra suerte, y con ella los destinos de nuestra patria.

Mucho os hemos ofendido, y como el hijo pródigo hemos disipado en los desórdenes vuestra herencia: perdonadnos, que ya volvemos con espíritu contrito á vuestra casa y á vuestros brazos.

Recibidnos, Salvador nuestro, y concedednos que venga á nosotros vuestro reino eucarístico.

Levantad bien alto vuestro trono en nuestra República, á fin de que en ella os veais glorificado por singular manera, y sea honra nuestra de distinción inapreciable, el llamarlos LA REPUBLICA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

Os entregamos cuanto somos y cuanto tenemos: cubrid nuestra ofrenda con vuestra mirada paternal, y hacéda aceptable y valiosa en vuestra divina presencia.

Otra vez os pedimos que nos recibais, que

no nos desecheis, y que este acto de nuestro amor y de nuestra gratitud sea repetido cada vez con mayor fervor, de generación en generación, mientras Venezuela exista, para que jamás la apartéis de vuestro Sagrado Corazón.

Que así sea, para nuestra vida del tiempo, y después... por los siglos de los siglos.

Caracas 5 de Abril de 1899. — El presidente, *Francisco Izquierdo Martí*. — El vicepresidente, *Calixto González*, Pbro. — El delegado por la diócesis de Barquisimeto, *J. B. Castro*, Pbro. — El delegado por la diócesis de Calabozo, *Ricardo Arteaga*, Pbro. — El delegado por la diócesis de Mérida, *Nicolás E. Navarro*, Pbro. — El delegado por la diócesis de Santo Tomás de Guayana, *J. M. Hurtado*, Pbro. — El delegado por la diócesis del Zulia, *José V. Lozano*, Pbro. — Vocal, *José V. Iribarren*. — El secretario, *Pedro I. Romero*.

Al llegar aquí, dice un escritor católico, no se nos ocurre sino exclamar:

¿Qué rara especie de republicanos «sacristanes» y «chupa-lámparas» serán esos de Venezuela, de los cuales no se tiene por aquí la más remota idea?

¿Y por qué singular y extrañísimo fenómeno es allí compatible el amor á las instituciones más avanzadas en lo político, con lo más acendrado y fervoroso de la fe y de la piedad en lo religioso?

Vaya apuntándolo y estudiándolo para su enseñanza nuestro pueblo, y acabará, por fin de comprender quiénes son y á qué tiran los que tan fuera de quicios le traen en nuestro país á todas horas con las grandes palabrotas del repertorio *soi dissant* republicano.

¿Trataríamos nosotros á la república y á los republicanos españoles como los tratamos, si todos ellos fueran como esos republicanos de Venezuela?

S. A. B.

TARDE PIACHE

El día 11 del pasado, primer aniversario de la independencia de Filipinas, Aguinaldo publicó en Tarlac una proclama muy sentida, que principia así:

«Filipinas, hija querida del ardiente sol de los trópicos, encomendada por la Providencia al cuidado de la noble España: no seas ingrata á la memoria de la que te dió su propia cultura y te abrió el camino de la civilización.

Es verdad que ella pensó ahogar tus aspiraciones de independencia como una madre amante se opone á la separación definitiva de la hija de su alma; ésto sólo prueba el exceso de cariño que España sentía por tí...

Filipinas, flor delicada de Oriente, separada hace ocho meses escasos del regazo maternal: te has atrevido á desafiar á una nación grande y poderosa como los Estados Unidos, después de organizar y disciplinar, con tus escasos medios, tu pequeño ejército...

Y sigue y concluye animando—á nuestro entender no con tanto entusiasmo como otras veces—á los tagalos, á la lucha contra los yanquis, cuya tiránica dominación cambiaría ya de seguro por la amorosa tutela de la que ahora llama «noble España», «madre amante», «que se oponía, por un exceso de cariño, á la separación definitiva de la hija de su alma», la cual, sin embargo, se separó «del regazo maternal» para caer en manos de «una nación grande y poderosa» que la está haciendo sufrir el castigo de su culpa, llevando ella tam-

bién su penitencia en su propio pecado de alentar y auxiliar, con el fin de dominarla después, á la hija para que se rebelara contra su madre...

Ahora comprende Aguinaldo el berengenal en que se ha metido, ahora se da cuenta del disparate mayúsculo que cometió apoyando y haciendo triunfar á los americanos contra España, ahora recuerda lo que hizo nuestra patria por el ingrato Archipiélago, al que confiesa dió «su civilización y su cultura», ahora, que siente la presión insoportable del herrado zapato del *Tío Sam*, volvería seguramente, si éste lo consintiera, á tomar sobre sí el suave yugo de los frailes, á cuya bienhechora influencia se debió que Filipinas fuera por espacio de trescientos años, al mismo tiempo que la colonia más sumisa, más dócil y obediente á la metrópoli, el país más pacífico, más honrado y más feliz puede decirse de la tierra.

¡Tarde piache!, h.: Aguinaldo, ¡tarde piache!

Los Estados Unidos están resueltos á dominar en Filipinas, y dominarán, aunque les cueste lo que ellos jamás pensaron; tagalos y yanquis están purgando, providencialmente, con la guerra en que mutuamente se destrazan, la traición, la felonía, el crimen horrendo que cometieron contra la pobre España; el término de esa contienda sangrienta tardará más ó menos en llegar,—cuanto más tarde peor para ambos combatientes,—pero llegará al fin, y el resultado definitivo puede predecirse sin género alguno de duda, conociendo las fuerzas de una y otra parte: Filipinas caerá en poder de Norte-América, para lo que ésta, si es preciso, cazará y exterminará á los tagalos como á fieras, lo mismo que hizo con los *pieles rojas*, y á la llorada dominación, si cabe la palabra, de España, y á la paternal solicitud de las órdenes religiosas, que tanto bien hicieron á los indios, sucederá la opresión del interés y el egoísmo, que son la característica del yanqui, y el hermoso archipiélago magallánico se convertirá en un grande esclavo explotado y esquilado por los que dijeron que iban á redimirle y á libertarle.

¡Desgraciadas islas Filipinas!...

¡Maldición! íbamos á decir, pero digamos: piedad y misericordia, que desciendan del Cielo é iluminen y conviertan á todos los masones y liberales, y auxiliares suyos, causantes de tanta y tan enorme desventura!

S. A. B.

CIRCULAR

La ha publicado contra la blasfemia y la inmoralidad el señor gobernador civil de la provincia.

En la imposibilidad de insertarla íntegra, publicamos los siguientes párrafos:

«Lo más santo y sagrado, lo fundamental en la Religión del Estado se escarnece y vilipendia, con lastimosa frecuencia, por calles y plazas, con ese repugnante vicio denominado «blasfemia» que estoy en el caso de reprimir y castigar.

No solamente por ser una de las obligaciones inherentes á la autoridad que ostento, sino también porque de esta manera aprecio, en todo su valor, la cultura general de la provincia y de los honrados habitantes de la antigua Atenas española, cuna de nuestros progresos científicos, al perseguir enérgicamente, como me propongo hacerlo, esa hija de la ira que

supone la abstracción completa de la caballeridad, el desprecio más radical de los arraigados sentimientos religiosos de este pueblo, y que, acusa finalmente, en quien la pronuncia, la pérdida completa de su dignidad, rebajándose á la miserable condición de los seres más inferiores en la escala zoológica.

Y cuando se observa, como postulado lógico, que con rapidez y profusión circulan impresos, grabados y lecturas pornográficas que, saturadas de un veneno mortífero, inoculan en el pueblo el virus ponzoñoso de sus perjudiciales doctrinas, las cuales corrompen y perverten los entendimientos, con gravísimo perjuicio de la moral pública, es cuando resalta con mayor intensidad el deber imprescindible en los Gobiernos de atajar esa maléfica propaganda que ni está ni puede estar jamás en armonía con el progreso bien entendido y la cultura social.

Mis aspiraciones sinceras en este respecto se cifran, principalmente, en la esperanza que abrigo de que en esta histórica ciudad y su hidalga provincia se destierre, por la persuasión y el ejemplo, ese feo vicio de la blasfemia y se proscriba toda clase de lecturas y grabados pornográficos; y por eso excito el celo de sus más distinguidos habitantes, para que procuren auxiliarme eficazmente en estos propósitos moralizadores que me animan, pues bien saben que con su realización perfecta se desarrollan y engrandecen las virtudes cívicas, así privadas como públicas.

Pero como, desgraciadamente, los medios de persuasión tienen que ser complementados con otros correctivos que las leyes ponen en mi mano; y teniendo en cuenta que estoy resuelto á castigar con todo rigor, no retrocediendo ante consideración alguna, las faltas ó contravenciones cometidas contra la moral y el respeto debido á la Religión del Estado, con arreglo á las facultades que me confiere el artículo 22 de la ley provincial y en consonancia con lo dispuesto en los artículos 240 (apartado 3.º) y 586 (apartado 2.º) del Código penal, ordeno á los señores alcaldes, guardia civil y agentes todos de mi autoridad en esta provincia, me denuncien, sin excusa ni pretexto alguno, á cuantos individuos infrinjan lo prevenido en esta circular para aplicarles el oportuno correctivo.

Salamanca 2 de Agosto de 1899.—El gobernador civil, Antonio Baztan y Goñi.

Ya ven nuestro alcalde, inspector de orden público y jefe de la guardia civil, lo que dice el señor gobernador y el apoyo decidido que en su autoridad hallarán para corregir lo que en su Circular se muestra dispuesto á reprimir y castigar enérgicamente.

No hace muchos días que oímos, desde una casa en que nos encontrábamos, dos horribles blasfemias... pronunciadas, en una de nuestras calles, delante de un dependiente de la autoridad, que las oyó con impasibilidad estóica.

Y muchos días y muchas noches las pueden oír los que no están sordos... aunque á veces algunos lo parezcan.

Respecto á cantares obscenos, si bien no tanto como en otras épocas, tampoco faltan, especialmente á altas horas de la noche.

Y en cuanto á libros, folletos ó revistas, más ó menos pornográficos, también puede que haya algo y aun mucho que corregir, como en la exhibición de algunos cromos no del todo decentes.

Duro, pues, señores representantes de la autoridad, duro con los infractores de la Ley de Dios y de la ley del Estado, cuyo cumplimiento recuerda en su Circular el señor gobernador civil de la provincia.

Y duro también con los dependientes morosos y apáticos, por no decir cómplices y encubridores, tal vez por miedo y cobardía, en el cumplimiento de su cargo.

Pronto veremos si la Circular ha surtido algún efecto en Béjar.

S. A. B.

La fiesta de las espigas

Solemnísimamente ha sido la vigilia, que con ocasión de esta festividad ha celebrado la Adoración Nocturna de Béjar la noche del sábado y madrugada del domingo últimos.

En el tren de las ocho llegó una comisión que de Salamanca vino á honrar con

su visita á esta sección adoradora, siendo recibida en la estación por el presidente de la misma, D. Rufino Agero, y distribuidos los forasteros en las casas de los adoradores bejaranos.

A las diez se dirigieron todos los adoradores al santuario de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, donde había de celebrarse la vigilia.

A las once próximamente se reunieron en junta, después de la cual, en la iglesia, se verificó el conmovedor acto de la bendición y jura de la hermosa bandera que iba á estrenarse; de dos en dos fueron acercándose los adoradores y, después de besar y abrazar la enseña de la asociación, con férvido entusiasmo, que hizo derramar lágrimas á algunos socios, se hizo por uno de ellos, en nombre de todos, el juramento solemne de ser fieles á la misma, como verdaderos soldados de la Guardia Real Nocturna de Jesús Sacramentado; hecha la imposición de distintivos, y escuchada con fervor una breve y elocuente exhortación del Rvdo. P. Serrano, se expuso á S. D. M. entonándose acto seguido un solemne *Te-Deum* en acción de gracias, empezando los turnos por secciones de ocho adoradores.

A las cuatro de la mañana del domingo se abrieron las puertas del templo, que se ocupó por completo al poco tiempo, por el numeroso público que esperaba; á las cinco se celebró la Comunion, recibiendo el Pan de los Angeles, además de 60 adoradores, unas 120 personas, cantándose durante el acto preciosos y sentidos motetes al armonium.

Luciendo como asca de oro el precioso retablo de la Virgen, empezó la fiesta que fué muy solemne, siendo ejecutada al armonium y orquesta una bonita misa de Battman, terminada la cual se organizó la procesión con el Santísimo, llevando la custodia bajo palio el R. P. Florentino Rojo, presidente de la Residencia de franciscanos del Castañar, precediendo las banderas de la Adoración, de Salamanca y Béjar, y el estandarte, que, como recuerdo del Centenario de la Unidad Católica, se conserva en el santuario, y acompañando los adoradores con velas y multitud de fieles en número verdaderamente extraordinario.

Hermoso espectáculo el que ofrecía la procesión cruzando por entre los verdes castaños, á través de los cuales pasaban los rayos del sol naciente, que reverberaban en el oro del estandarte y las banderas, y se quebraban en mil cambiantes al llegar á la custodia, en que iba el Rey de cielos y tierra, recibiendo el homenaje de adoración y de amor de tantos y tan fervorosos corazones...

Al regresar la procesión á la iglesia, el coro entonó un precioso *Tantum-ergo* y *Genitori*, compuestos exprofeso para el acto por el señor Agero, verificándose después la reserva.

Concluida la solemnidad religiosa, fueron los adoradores á la casa de los Padres, donde les fué servido el desayuno, pasando después la mayor parte del día en el Castañar, fraternizando en la comida los de Béjar con los de Salamanca, los cuales marcharon en el tren de la tarde, satisfechos y agradecidos por las atenciones que les prodigaron los bejaranos.

Sea todo para mayor honra y gloria de Jesús Sacramentado y aumento—que ya se ha iniciado—de la Adoración Nocturna bejarana, y que el año próximo se realicen los deseos de los adoradores, que se cifran en que la *Fiesta de las Espigas* se celebre en Béjar todavía con mayor solemnidad, y asistencia de las secciones de Plasencia, Salamanca y alguna otra, y, si es posible, de los Reverendísimos Prelados.

Un socio de la Adoración.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 1899

(Desde los bancos del público, que es tan numeroso como no le hemos visto desde hace muchos meses.)

Preside el alcalde y asisten los Sres. Duprado, Gómez, Domínguez, García, Sánchez y Parra.

Se aprueba el acta.
Despacho ordinario:
Informe favorable á la solicitud de D. Saturnino Rodríguez para hacer obras en una

casa de su propiedad, con la indicación de que, en vez de hastial, haga, en la fachada de Mediodía, un lucido de cal y arena, que se juzga más conforme con el ornato público.

Aprobado.

Solicitud de don Marcos Diaz para la vacante, por renuncia del señor Escribano, de una plaza de practicante de cirugía menor.

En atención á que el señor Diaz posee título profesional y á que está ya ejerciendo, en calidad de ayudante, es nombrado practicante por unanimidad.

Petición de socorro para ir á Baños del pobre Lucas Medina, al que se le conceden cinco pesetas.

Exposición, que pasa á informe, de doña Julia López y don Miguel Muñoz Elena, para que el Ayuntamiento repare un muro de contención, lindante con edificios de los expnentes en Barrionuevo.

Protesta de don Inocencio Aguilar contra el reparto de tributación por consumos á los ventorreros del extrarradio, uno de los cuales es el que suscribe, y el cual se cree perjudicado por los motivos que alega.

Los señores alcalde y García se extrañan de dicha protesta, pues dicen que el señor Aguilar se mostró conforme, como los demás, al verificarse el concierto de reparto.

No se admite lo que propone el señor Aguilar, de que se nombre una comisión especial que examine los motivos de su queja, por juzgarlo molesto para Hacienda, cual comisión promete, sin embargo, enterarse extraoficialmente.

Comunicación del tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de la provincia, manifestando al Ayuntamiento que, apareciendo con un descubierto de 31.643 pesetas, por consumos y otros conceptos, se han dado las órdenes al recaudador de contribuciones de este partido para que pceda á hacerlas efectivas por la vía de apremio.

El alcalde dice que se interpondrá recurso contra la cuenta por impuesto sobre sueldos, que está equivocada, y, en cuanto á consumos, que hace pocos días se han remitido fondos y que sólo faltan unas 4.000 pesetas para pagar el tercer trimestre del año económico finado.

Una nota de la Junta de propietarios del rio, según la cual debe abonar el Ayuntamiento 540 pesetas, como dueño del edificio en que está instalada la maquinaria de la *Electricista Bejarana*, ocasiona la manifestación del señor García de que esas 540 pesetas deben ser abonadas por mitad entre el Ayuntamiento y la empresa citada, que está utilizando y utilizará el edificio hasta que termine el contrato de los veinte años.

Los señores concejales se muestran conformes con la manifestación del Sr. García.

El alcalde recuerda que en la sesión anterior quedó pendiente de resolución, por no estar presente el señor presidente de Beneficencia, si habrían de continuar las subvenciones, que el Ayuntamiento ha venido dando hace ya años á las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul de esta ciudad.

El alcalde dice que su parecer es que continúen como hasta aquí; el Sr. Duprado, presidente de Beneficencia, le dá las gracias y se muestra del todo conforme; el Sr. García, presidente de Hacienda, manifiesta su completa conformidad; el Sr. Sánchez, de la misma comisión, dice que es de la misma opinión, y, asintiendo los demás señores concejales, queda acordado por unanimidad que siga el Ayuntamiento dando 200 pesetas anuales á la Conferencia de Señoras, y otras 200, en la misma forma, á la de Caballeros.

Comisiones:

Hacienda dá cuenta de que desde primero del mes corriente ha empezado á regir para la *Electricista Bejarana* el canon anual de 2.500 pesetas que debe abonar al Ayuntamiento, por exceso de luces y el de 2.000 pesetas que pagará la *Eléctrica de Navahumada*, hasta que principie á funcionar la instalación de *La Abeja*.

Obras manifiesta que las de reparación de la plaza de toros las hará D. Francisco Núñez por la cantidad acordada.

Instrucción consulta si se han de dar este año premios á los niños de las escuelas y en qué numero y calidad, dado el estado del municipal erario.

El alcalde propone, y se acuerda, aplazar el asunto hasta ver si el Gobierno rebaja el cupo

de consumos para en este caso disponer con mayor libertad.

Se pone sobre el tapete el nombramiento de fontanero, para cuya plaza hay las cuatro solicitudes, de que dimos cuenta en la reseña del pasado número.

El Sr. Duprado, teniendo en cuenta lo delicado y trascendental del asunto, considerando que en su solución debe intervenir mayor número de concejales que los siete presentes, é insistiendo en que los que debieron cesar con el último bienio están en el Concejo ilegalmente, propone que se aplaze el nombramiento de fontanero hasta que esté constituido el nuevo Ayuntamiento ó por lo menos hasta que estén presentes también los señores Anaya y Manzanares.

El señor García se muestra conforme, como los señores Gómez y Parra.

El señor Sánchez desea que se haga en el acto el nombramiento para salir de la interinidad en que el cargo se halla.

El alcalde dice que impondrá la multa legal á los dos concejales antes dichos, si no asisten á la sesión próxima, y en caso de reincidencia por dos veces lo pondrá en conocimiento del gobernador.

Todos los concejales presentes aplauden la conducta del alcalde y se aplaza el nombramiento de fontanero hasta que asistan á la sesión todos los concejales, que residen en la localidad.

El señor Parra dice que es necesario que estén atizados los faroles del alumbrado público, en previsión de los eclipses de luz eléctrica, contestando el señor Gómez que ha pasado recado á la Empresa, y que, si ésta no lo hace, lo hará el Ayuntamiento, cargando á la Empresa daños y perjuicios.

El señor Sánchez manifiesta que, según le ha informado persona perita, se están mermando los derechos del Hospital sobre una finca que pertenece al benéfico asilo en Sanchoello, y propone una inspección ocular para enterarse del asunto, quedando encargada la comisión de Hacienda.

Y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Los señores suscriptores, que no tengan satisfecho el importe de su suscripción, por lo menos hasta fin de Junio último—que no es mucho pedir—dejarán de recibir LA VICTORIA.

Y, si esto les extraña, piensen, para salir de su extrañeza, que á nosotros no nos hacen el periódico de balde, y que, además de los de imprenta, tenemos que sufragar los gastos de contribución, franqueo y otros indispensables, por supuesto sin cobrar ni un céntimo, ni el director, ni ninguno de los redactores, como tampoco el administrador, dando á los pobres lo que nos queda, si nos queda, á fin de año.

Y, si esta franqueza también les extraña, consideren que estamos en Castilla, y que, cuanto más amigos, cuentas más claras, precisamente para que la amistad sea duradera.

Hemos dicho.

Según vemos en la prensa de Salamanca, en las oposiciones á escuelas de párvulos, últimamente verificadas en la capital de la provincia, han obtenido los ejercicios escritos de dos paisanas nuestras las calificaciones siguientes:

El de doña Valentina Núñez Sánchez, 199 puntos.

El de doña Blasa Muñoz de la Peña López, 335.

Felicítamos sinceramente á las dos jóvenes é ilustradas maestras, de las que, por conocer sus nombres y apellidos, nos ocupamos, ignorando si, además de ellas, habrán hecho oposición otras profesoras bejaranas.

Se encuentra en Béjar, donde permanecerá hasta fines de Agosto, nuestro paisano y amigo el cirujano-dentista de Madrid D. Bernardo Sánchez.

Su gabinete de operaciones de la boca y taller de prótesis dental le ha establecido en la calle Mayor de Pardiñas núm. 60—plazuela de San Gil.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

El antiguo y conocido republicano, don Fructuoso Sánchez, falleció el domingo anterior, en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos.

No hacía mucho tiempo que había regresado de Buenos Aires, en donde residió varios años, volviendo de allí con la enfermedad, que le ha llevado al sepulcro.

Reciba su apreciable familia nuestro sincero pésame y hagan los lectores la caridad de rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

Leyendo en la prensa de cambio que, en alguna localidad, en la que, como en Béjar, se declararon desiertas las elecciones municipales de Mayo último, se van á celebrar segundas, como procede en ley, se nos ocurre preguntar:

Señor gobernador: ¿y aquí qué se hace?

Ha recibido el nombramiento de delegado general del Banco Agrícola Español, en la provincia de Salamanca, nuestro particular amigo don Juan Estrella Sánchez.

La sociedad anónima de crédito y seguros de aquel nombre, domiciliada en Madrid, facilita á los labradores cantidades sobre sus cosechas, ganados y aperos, favoreciendo la contratación agrícola, y, además del seguro sobre la vida en general, lo efectúa para los labradores en condiciones especialísimas, así como de sus cosechas, ganados é incendios.

Representante, en Béjar y su partido, del Banco Agrícola, D. Julián Téllez Cortés.

El domingo último falleció en Piedrahita nuestro buen amigo don Celestino Lázaro, antiguo y conocido comisionista de paños de esta ciudad y persona muy apreciada en ella por sus relevantes cualidades, entre las que sobresalía su acendrada piedad cristiana.

Al pedir para su alma una oración á nuestros lectores, enviamos el más sentido pésame á toda su apreciable familia, particularmente á su hijo don Juan Antonio Lázaro, nuestro muy apreciado amigo.

El jueves último se celebró la subasta de las *Bañaduras Altas*, adjudicándose, en la cantidad de 10.000 pesetas, al único postor D. Jerónimo Rodríguez Yagüe.

Como se recordará, el Ayuntamiento tiene acordado emplear dicha cantidad en la compra del Regajo de los Moros.

Como esperábamos, el Ayuntamiento acordó, en la sesión última, continuar subvencionando, como hasta aquí, á las beneméritas Conferencias de Señoras y Caballeros, que están haciendo por los pobres bejaranos lo que ellos mismos pueden decir á cualquiera que los pregunte.

Aunque sólo usaron de la palabra los señores alcalde, Duprado, García y Sánchez, los demás asintieron con su silencio, resultando el acuerdo por unanimidad, que honra al Municipio y es acreedor á la gratitud de los desgraciados.

En su nombre enviamos á los señores concejales la expresión del más sincero agradecimiento, juntamente con nuestros calurosos aplausos.

Un amigo nuestro nos ha hecho la observación, que le agradecemos, de que, por disposición de Guerra de Abril último, las certificaciones de fallecimientos de soldados muertos en Ultramar, deben pedirse á los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos de ejército á que los fallecidos pertenecieron, y no ya al ministerio de la Guerra, como decía la real orden de que en el pasado número nos ocupamos, que quedó derogada por la disposición de que hablamos hoy.

Fíjense bien para su gobierno los interesados.

Por supuesto, las diligencias deben practicarse de oficio, y, por consiguiente, *gratis*, con sólo que se pidan á las autoridades locales respectivas.

Por falta de espacio no publicamos la residencia de los cuerpos de ejército, que han insertado los periódicos militares.

Otra muerte casi repentina tenemos que la-

mentar, y es la de nuestro paisano D. José Bruno Agero, que falleció el jueves último, á los 70 años de edad, víctima de un ataque, que acabó con su vida puede decirse en horas.

A toda su apreciable familia damos nuestro sentido pésame y pedimos á los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Después de algunos días de extraordinario calor, verdaderamente inusitado en nuestra ciudad, tuvimos el jueves por la tarde un viento como huracán, con grandes aparatos de lluvia, que quedó reducida á algunas gotas.

El tiempo, sin embargo, ha refrescado, disfrutándose ayer y hoy una agradable temperatura.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el kiosko del Parque la banda de don Gonzalo Martín:

- 1.º Paso doble.—Desfile.
- 2.º Polka.—La Torre Eiffel.
- 3.º Vals con introducción.—Recuerdos de Portugal.
- 4.º Sinfonía.—Moraima.
- 5.º Las Cigarreras.
- 6.º Paso doble.—Baldoria.

Variedades

EL GORRIÓN

Los ingleses no están conformes con respecto al índice en que deben figurar los gorriones, pues mientras algunos labradores les tienen declarada guerra sin cuartel, otros los defienden, considerándolos benéficos para el campo, y trabajan con el Gobierno para que desaparezcan del catálogo de aves dañinas y los ampare más que hasta aquí la ley protectora de animales y plantas.

Uno de los medios que los enemigos de los gorriones emplean para destruirlos es el siguiente:

Desparramar por los sitios visitados por los pájaros granos de trigo, remojados, durante dos horas, en aguardiente azucarado.

El gorrion tiene, entre otros defectos, el de borracho, y se precipita sobre el grano, que devora y le pone en estado de no poder volar, cayendo como una bola, después que se cansa de hacer esos.

Mientras duerme la mona, nada más fácil que recorrer el campo, recogiendo las pobres víctimas.

EL ARTE DE CLAVAR CLAVOS

Parece muy sencillo, pero no lo es.

Tiene sus triquiñuelas, muchas de las cuales no saben ni aun los mismos carpinteros.

Una de ellas sirve para clavar clavos en tabla muy delgada, sin que esta se raje.

El sistema que hay que emplear parece á primera vista absurdo; pruébese, sin embargo, y se verá que es sumamente práctico.

Consiste sencillamente en machacar bien la punta del clavo, de modo que en realidad desaparezca; si después de hecho esto se raja la tabla, es que la punta no está bastante quitada.

AZÚCAR LUMINOSA

De un fenómeno cuya causa no ha sido todavía explicada satisfactoriamente, se ha dado cuenta en una de las últimas reuniones de la Asociación Británica de Ciencias.

Colocando un pilón de azúcar en un torno y haciéndole girar rápidamente al mismo tiempo que se pega sobre él suavemente con un martillo, se produce una radiación casi continua de luz.

Esta luz no procede de que se eleve la temperatura del azúcar, sino que se cree que es producida por algún cambio que se verifica en los cristales, pues sabido es que la cristalización va algunas veces acompañada de una especie de relampagueo.

El interés práctico de los experimentos que se están haciendo para descubrir la causa de este fenómeno consiste en la posibilidad de obtener nuevos métodos para la producción de luz artificial.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8' noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y á Navalnoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo, á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte, continúa á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'54 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y continúa á las 10'00 noche, llegando á Zamora y enlaza Zamora á Medina y Norte continúa á las 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS	
Capital social efectivo	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas	44.028.645
Total	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para detalles pueden dirigirse al Subdirector de la provincia de Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias, ó á su Agenté del partido de Béjar, Damián Vázquez González.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4 2° BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación. Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación. En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo. Se admiten internos. Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta, por los herederos-testamentarios de Doña Victoriana Sánchez Ocaña, la casa número 13 de la calle de las Armas, cuyo producto líquido en venta fué legado por dicha señora á la Casa de Caridad, Hospital y señor cura rector del Salvador, para bien del alma de la finada.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. Jerónimo Fernández, en la cual se verificará la subasta el día 17 del corriente á las diez de la mañana.

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 51, donde se hallan los conocidos relojeros Carlos Montero y Cipriano Bonilla, se hacen composturas á los precios siguientes:

Limpiezas de reloj de bolsillo, 2 pesetas.—Cuerdas, 2'75.—Espirales, 2.—Muelles de salto, 1.—Arbol de volante, 5.—Cilindros, 5.—Cristales, 0'75.—Tornillos, 0'25.—Minuterios, pieza, 0'30.

En relojería de pared regirán precios sumamente baratos. Se garantizan las composturas.

Hay relojes de pared y bolsillo y despertadores para la venta.

SE VENDE

la casa de la calle de las Armas número 8.

Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campo, en la misma casa.

SE VENDE

el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56 Béjar.

SE VENDE

un piano de mesa en buen estado. En la administración de este semanario darán informes.

DISPONIBLE

SE VENDE

parte de una casa situada en la calle de Gerona.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Juan Manuel Díaz, calle de Mansilla, número 2.

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.

DISPONIBLE